

16

JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Calle 12 No. 9-23 Piso 5 Torre Norte

ccto28bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., **03 JUN 2022**

REF: 2021-00520

Se corrige el auto de mandamiento de pago respecto del monto de la cuota vencida el 28 de octubre de 2021 del numeral 1 del pagaré No.446009600114308, para que se tenga como tal la suma de \$417.474,00.

Notifíquese este auto a la parte ejecutada en forma conjunta con el auto de apremio.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRÉS PÉREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
SECRETARÍA

La providencia anterior se notifica por anotación en el

ESTADO No. 030
fijado hoy 06 JUN 2022

LUIS EDUARDO MORENO MOYANO
Secretario

og

